REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2/2016 PARA EL SERVICIO DE ASEO Y FUMIGACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, ID Nro. 308526

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 11:30 hs., estando presentes, los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, **Abg. Miguel Fernández y Lic. Leticia Duré** y los oferentes presentes en el acto, se procede a la apertura de los sobres presentados en la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2/2016 PARA EL SERVICIO DE ASEO Y FUMIGACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, ID Nro. 308526"**, cuya oferta se describe a continuación:

N°	EMPRESAS OFERENTES	OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)	FORMULARIO DE OFERTA	FORM. DDJJ GARANTIA DE MANT. DE OFERTA	DDJJ ART. 40°	DOC. ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE DE LA OFERTA O CÉDULA DE IDENTIDAD	SIPE
1	JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino	188.000.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1411736
2	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	191.033.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1411720
3	AGRO-ABASTO E.I.R.L.	214.910.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1411901

OBSERVACIONES:

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 modificado por el Art. 1 del Decreto N° 3719/2015 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación representada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro de un plazo de 24 (horas) hábiles, contadas a partir de la recepción de la solicitud correspondiente.

Se encuentra presente en el Acto el Sr. Jorge Daniel Arguello Aquino C.I. N° 3.378.226 en representación de la Firma JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino

Se encuentra presente en el Acto la Sra. Eva Natalia Pereyra Acosta C.I. N° 2.206.452 en representación de la Firma VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta

Jorge D. Arguello
J.D. Servicios

Lic. Leticia Duré Digalo

Eva Natalia Pereyra Acosta
Ingeniera Agrónoma
Matrícula Prof. N° 3.783

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

La empresa **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino** presenta 1 original

La empresa **VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta** presenta 1 original

La empresa **AGRO-ABASTO E.I.R.L.** presenta 1 original

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Contratación Directa N° 2/2016, se cierra el acto siendo las 11:41 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente, los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, Abg. Miguel Fernández y Lic. Leticia Duré y los oferentes presentes.

Lic. Leticia Duré Digalo

Jorge D. Arguello
J.D.
Servicios

Eva Natalia Pereyra Acosta
Ingeniera Agrónoma
Matrícula Prof. Nº 3.783